Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 35 | 18 de septiembre de 2026 | PE/000114-02. Pág. 3090

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000114-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Daniel de la Rosa Villahoz, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a distintas cuestiones relativas al cumplimiento de la resolución aprobada por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital, derivada de la PNL/001013 de la XI legislatura, relativa a la intervención de la carretera CL-629 a su paso por la comarca de las Merindades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000003, PE/000006, PE/000008 a PE/000014, PE/000017 a PE/000021, PE/000024, PE/000026, PE/000028, PE/000030, PE/000032, PE/000035 a PE/000038, PE/000049 a PE/000057, PE/000059 a PE/000061, PE/000066, PE/000071, PE/000073, PE/000075, PE/000076, PE/000079 a PE/000084, PE/000086, PE/000091, PE/000092, PE/000094 a PE/000096, PE/000098 a PE/000101, PE/000105, PE/000111, PE/000113 a PE/000115, PE/000122 a PE/000125, PE/000127, PE/000130, PE/000131, PE/000133, PE/000135 a PE/000146, PE/000148 a PE/000151, PE/000153, PE/000155, PE/000157, PE/000158, PE/000160 a PE/000163, PE/000168, PE/000171, PE/000175 a PE/000178, PE/000199 a PE/000201, PE/000209 a PE/000212, PE/000214, PE/000215, PE/000243, PE/000252, PE/000265, PE/000268, PE/000274 y PE/000282.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de septiembre de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita número 114 formulada por Dña. Virginia Jiménez Campano y otros Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la intervención de la carretera CL-629 a su paso por la comarca de las Merindades.

En contestación a la pregunta escrita número **114,** cuyo tenor literal dice:

"1º.- ¿Qué puntos negros de siniestralidad identificados en la comarca de Las Merindades han sido corregidos hasta la fecha?

2º.- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León una actuación integral sobre el conjunto de la CL-629 a su paso por Las Merindades? En caso afirmativo, ¿qué actuaciones contempla y cuál es su calendario de ejecución?

3º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuaciones anunciadas hasta la fecha son suficientes para dar cumplimiento efectivo a las medidas aprobadas por las Cortes en la Proposición No de Ley PNL/001013?

CVE: BOCCL-12-001107

4º.- ¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que, pese al tiempo transcurrido desde la aprobación por las Cortes de Castilla y León de la Proposición No de Ley PNL/001013 y ala elevada siniestralidad y deterioro denunciados en la CL 629 a su paso por la comarca de Las Merindades, no se haya desarrollado todavía una actuación integral que permita dar cumplimiento efectivo a las medidas aprobadas?".

Procede manifestar lo siguiente:

1º- En la comarca de Las Merindades no hay identificado ningún tramo de concentración de accidentes TCA definido como tal en base a los datos publicados recogidos en las Memorias de Seguridad Vial de los años 2022, 2023 y 2024. En la actualidad se está elaborando la Memoria de Seguridad Vial de 2025, documento que aún no se ha concluido.

2º.- Está en ejecución el refuerzo y renovación del firme del tramo más septentrional de la carretera CL-629, concretamente entre la BU-554 (Villasana de Mena y el L.P. de Vizcaya) con un presupuesto de adjudicación de 2.822.637,94 €, y se está avanzando en la definición de la solución o soluciones para el tramo entre la BU-554 y la N-629.

3º.- La Junta de Castilla y León considera que las actuaciones ya iniciadas y las previstas permitirán avanzar en el cumplimiento de las medidas aprobadas por las Cortes de Castilla y León en la citada PNL, toda vez que coinciden con las líneas de actuación que la Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial viene impulsando para la mejora de la carretera CL-629.

4º.- Respecto a la justificación de no haber desarrollado una solución global se indica que tras varias reuniones con los alcaldes de la zona en la que se expuso una solución que dotaba de carriles adicionales a la vía, se decidió promover otro tipo de actuaciones comenzando por la ya citada de refuerzo entre Villasana de Mena y el límite provincial, así como el estudio de una nueva solución que interfiera lo menos posible con los accesos actuales a la carretera en el tramo entre la N-629 y Villasana de Mena.

Valladolid, a 24 de julio de 2026.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD, TRANSFORMACIÓN DIGITAL
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL,

Fdo.: Cristina Sanchidrián Blázquez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864